

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	CÓDIGO	FR-01-PR-FIN-01		**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: Radicado No.: *XXXXXXXXXXXXX* Fecha: *XX/XX/XXXX*
		VERSIÓN	12		
		FECHA	05/05/21		
FECHA:	3 de enero de 2022				
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Oficina de Tecnología de la Información				
OBJETO:	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la ejecución del proyecto de inversión 7646 en la meta No. 2 para la vigencia 2022, para gestionar, desarrollar y ejecutar las actividades propias del levantamiento de historias de usuario y casos de prueba para la implementación de funcionalidades y módulos requeridos en la construcción de componentes en los sistemas de información de la entidad.				
RUBRO: (Código y Descripción) (Ver Nota 1)	O2301160556000007646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá				
POSICIÓN PRESUPUESTARIA (Código y Descripción) (Ver Nota 2)	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión				
COMPONENTE (ACTIVIDAD) INVERSIÓN	Implementación TIC				
FONDO: (Código y Descripción)	1-100-F001 VA-Recursos distrito				
ELEMENTO PEP (PMR)	PM/0119/0123/33990657646	VALOR ELEMENTO PEP	\$40,866,756.00		
VALOR EN NÚMEROS:	\$40,866,756.00				
VALOR EN LETRAS:	Cuarenta millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos mcte				
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO:					
NOMBRE:	Fabio Fernando Sánchez Sánchez				
CARGO:	Jefe oficina Código 006 Grado 06 - Oficina de Tecnología de Información (E)				
PROYECTÓ:	Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá				
REVISÓ:	Wilmar Valencia				
APROBO FONDO DE FINANCIACIÓN Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA Oficina Asesora de Planeación					
NOTA 1: PARA FUNCIONAMIENTO EQUIVALE A LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA (POSPRE) / PROYECTOS DE INVERSIÓN EQUIVALE AL PROGRAMA FINANCIACIÓN.					
NOTA 2: SÓLO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN - SE DEBE INCLUIR CODIGO Y DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA CUANDO EL DESARROLLO DEL OBJETO REQUIERA MÁS DE UNA POSICIÓN PRESUPUESTARIA, COMPONENTE Y/O FONDO (FUENTE DE FINANCIACIÓN) SE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO 1.					



Radicado: **20221600000363**

Fecha **03-01-2022 11:41**

Documento firmado electrónicamente por:

Fabio Fernando Sánchez Sánchez, Jefe (E) Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Tecnologías de la Información, Fecha de Firma: 03-01-2022 11:41:43

Revisó: Martha Consuelo Peña Pineda - Auxiliar administrativo - Oficina de Tecnologías de la Información



b224efde1a9c376712a2c44d340d8d0739fa1f722b23eb780ce5684515ca92c8

